



# ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Órgano consultor del Gobierno Nacional en temas de salud y educación médica.  
Creada por Ley 71/1890, ratificada por Ley 86/1928, Ley 02/1979, Ley 100/1993

## PRESIDENCIA

Bogotá, noviembre 17 de 2023

Señores  
Álvaro Uribe Vélez, Expresidente de la República  
Andrés Forero, Representante a la Cámara  
Ciudad.

Señor Expresidente y señor Representante a la Cámara:

En mi calidad de Presidente de la Academia Nacional de Medicina que por Ley 71 de 1890 y Ley 2 de 1979 es órgano consultor del gobierno y es de carácter académico, imparcial y técnico, me siento en la obligación de presentar una aclaración sobre la invitación que me hacen, a través de un video publicado desde su cuenta en X, para asistir a una reunión con el señor Presidente de la República, doctor Gustavo Petro Urrego, en donde se señala que la Academia de Medicina y el grupo de Acuerdos Fundamentales hacemos parte de entidades del sector salud que se oponen al proyecto de reforma a la salud.

La Academia Nacional de Medicina ha expuesto ante la opinión pública, el gobierno, el congreso, la ciudadanía y distintos actores del sistema de salud, que la reforma estructural a la salud se hizo con la Ley Estatutaria de Salud o Ley 1751 de 2015 que confirma la salud como un derecho fundamental. Hemos sido reiterativos en la necesidad de que el debate a la reforma se dé de manera objetiva, que las discusiones sean técnicas, con datos completos y carentes de intereses económicos y políticos. Hemos hecho observaciones para mejorar y aclarar el proyecto de ley, lo que no significa que hacemos parte de un grupo de oposición a la reforma.

Quiero agradecer su invitación a la reunión con el señor presidente, de quien espero que comparta el deseo de nuestra participación, pero subrayando que la presencia de la Academia Nacional de Medicina es para señalar y explicar cuáles son nuestras observaciones y hacer un nuevo llamado a la necesidad de concertar sobre acuerdos fundamentales y reiterar el ofrecimiento que ya he hecho al señor Ministro de Salud y a diferentes organizaciones del sector, de ser la Academia de Medicina un espacio de diálogo y concertación para avanzar en el desarrollo de la Ley Estatutaria de Salud y en un mejor sistema de salud para Colombia.

Atentamente,

GABRIEL CARRASQUILLA G.  
Presidente